



SINOPSIS

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



DICTÁMENES CONSIDERADOS
PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2010



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

SINOPSIS DE DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA RELATIVOS A LEYES O DECRETOS

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1 De la Comisión de Relaciones Exteriores, que expide la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo.</p>	<p>Reglamentar la fracción X del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estableciendo el régimen jurídico de la cooperación internacional para el desarrollo en lo concerniente a la programación, promoción, concertación, fomento, coordinación y ejecución de acciones y programas entre los Estados Unidos Mexicanos y los gobiernos de otros países, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y en general de todas aquellas instituciones, organizaciones, fundaciones o asociaciones sin fines de lucro, públicas o privadas, con las que se establezcan y realicen actividades de cooperación internacional para la transferencia, recepción e intercambio de conocimientos y experiencias, educativas, culturales, técnicas, científicas, económicas y financieras. Asimismo, crear la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) como un organismo desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, cuya dirección y administración corresponderá a un Consejo Consultivo y a un Director Ejecutivo.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Sen. Rosario Green Macías (PRI) en el Senado de la República el 8 de marzo de 2007.</p> <p>Dictamen de Primera Lectura con dispensa de segunda presentado el 13 de diciembre de 2007. Aprobado por 107 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados, para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Minuta recibida el 1 de febrero de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primer Lectura presentado el 8 de abril de 2010.</p> <p>Dictamen a discusión presentado el 13 de abril de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 345 votos y 1 abstención. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 15 de abril de 2010.</p> <p>Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 29 de abril de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 69 votos, 18 en contra y 2 abstenciones. Se turnó al Ejecutivo Federal para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Oficio del Ejecutivo Federal presentado en la Cámara de Senadores el 01 de septiembre de 2010.</p> <p>Dictamen de Primera Lectura con dispensa de segunda presentado en la Cámara de Senadores el 26 de octubre de 2010. Aprobado por 99 votos y 3 abstenciones. Se turnó a la Cámara de Diputados, para los efectos del inciso c) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
<p>2 De la Comisión de Energía, que reforma los artículos 3, fracción III; 10; 11, fracción III; 14 y 26, de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.</p>	<p>Precisar la definición de externalidades. Establecer que las externalidades sean calculadas para todas las fuentes de electricidad. Explicar que para que las metas de participación de las energías renovables aumenten gradualmente, deberán basarse en el potencial técnico-económico existente, así como establecer la responsabilidad administrativa a los servidores públicos que por negligencia o causa inexcusable no establezcan, actualicen o reporten semestralmente dichas metas. Facultar a las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Salud a emitir su opinión sobre el cálculo de contraprestaciones mínimas y máximas que pagarán los suministradores a los generadores que utilicen energías renovables. Establecer que la Secretaría de Energía, actualice y publique cada año las metas de participación de las energías renovables en la generación de electricidad. Establecer que las externalidades ambientales, sociales y de salud, sean consideradas en las estimaciones de costos que lleva a cabo CFE en su planeación energética.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Juan José Guerra Abud (PVEM) el 24 de noviembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura con dispensa de Segunda presentado el 15 de diciembre de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 265 votos y 7 en contra. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 15 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 07 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión presentado el 09 de diciembre de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 90 votos, 8 en contra y 1 abstención. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 14 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p>

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>3 De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de bebidas adicionadas con cafeína.</p>	<p>Incluir en la ley las “bebidas energéticas adicionadas con cafeína”, definiéndolas como las bebidas no alcohólicas que son elaboradas por la disolución en agua para consumo humano, de ingredientes opcionales, con un contenido mayor de 20 mg y hasta 33 miligramos de cafeína por 100 mililitros de producto. Prohibir la venta o suministro de las bebidas referidas a menores de edad; asimismo, en ningún caso y de ninguna forma se podrán expender o suministrar mezclas de bebidas que contengan bebidas alcohólicas y energéticas adicionadas con cafeína al mismo tiempo.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. María del Pilar Torre Canales (NA), a nombre propio y de los diputados Heladio Verver y Vargas Ramírez (PRD), Juan José Cuevas García (PAN), Juan Manuel Hinojosa Pérez (PAN), Jesús Alfonso Navarrete Prida (PRI), Rodrigo Reina Liceaga (PRI), Jorge Humberto López-Portillo Basave (PRI) y Ernesto de Lucas Hopkins (PRI), el 08 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez (PRD) el 30 de noviembre de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>4 De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley General de Salud, para actualizar el marco aplicable a los productos cosméticos.</p>	<p>Sustituir el concepto de productos de perfumería y belleza por el de productos cosméticos. Los fabricantes, importadores y comercializadores de productos cosméticos deberán contar con los estudios de seguridad, eficacia y todos los demás ordenamientos y normas aplicables, asimismo los responsables de la publicidad de dichos productos deberán presentar aviso a la Secretaría de Salud en caso de que los requiera.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), a nombre de diversos diputados del Grupo Parlamentario del PAN, el 07 de octubre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, el 22 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>5 De la Comisión de Puntos Constitucionales, con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 19, 20 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Facultar al Congreso para expedir una ley en materia de trata de personas. Establecer que las autoridades locales deberán coordinarse con las federales para el conocimiento de los delitos del fuero federal, cuando tengan conocimiento de la comisión de estos delitos. Establecer que las personas que sufran el delito de trata de personas sean protegidas mediante el resguardo de su identidad y de otros datos personales.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. María Araceli Vázquez Camacho (PRD), el 8 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>6 De la Comisión de Seguridad Pública, con proyecto de decreto que reforma las fracciones XV y XVII y adiciona las fracciones XXII y XXIII del artículo 25 de la Ley Federal de Seguridad Privada.</p>	<p>Establecer que para obtener autorización para prestar servicios de seguridad privada en dos o más entidades federativas, los prestadores de servicios deberán, además de cumplir los requisitos ya establecidos, presentar una relación y muestra física de los equipos que utilicen para el servicio, y un registro sanitario de los dispositivos de identificación personal, asimismo para su almacenamiento y transportación deberán cumplir con los requisitos establecidos en el reglamento de salud aplicable.</p>	<p>Iniciativa suscrita por diversos diputados del Grupo Parlamentario del PAN el 12 de marzo de 2009.</p>
<p>7 De la Comisión de Seguridad Pública, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 2, 15, 25 y 32 de la Ley Federal de Seguridad Privada.</p>	<p>Definir los conceptos de sistemas de alarmas, monitoreo electrónico, central de monitoreo y sistema de redundancia. Crear un capítulo denominado “De los Prestadores de Servicio de Alarma y Monitoreo” en el que se especifica que los prestadores de dicho servicio deberán colocar en lugar visible y de acceso al público, en los inmuebles de los prestatarios y en los propios, el logotipo, nombre o razón social, domicilio, teléfono, y número o registro de autorización oficial otorgado en favor de la empresa privada.</p>	<p>Iniciativa suscrita por los Sens. Humberto Aguilar Coronado y Felipe González González (PAN) el 27 de noviembre de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 27 de abril de 2010.</p> <p>Dictamen a discusión presentado el 29 de abril de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 91 votos y 2 abstenciones. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Minuta recibida el 07 de septiembre de 2010. (LXI Legislatura)</p>



SINOPSIS DE DICTÁMENES A DISCUSIÓN RELATIVOS A LEYES O DECRETOS

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1 De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Derechos Humanos, que modifica la denominación del Capítulo I del Título Primero y reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Elevar a rango constitucional los derechos humanos con lo que se amplía su reconocimiento y protección en el país. Se incorpora el término "persona", se introducen las obligaciones que el Estado debe asumir frente a las violaciones a los derechos humanos, éstas comprenden las de prevenir, investigar y sancionar las violaciones de derechos humanos. Se incorpora el derecho de toda persona de solicitar asilo, la ley regulará su procedencia y excepciones, y dentro de las atribuciones del Ejecutivo Federal, el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos. Establecer que cuando las autoridades no acepten o cumplan las recomendaciones emitidas por los organismos de protección de los derechos humanos, deberán publicar las razones de su negativa; la Cámara de Senadores o en sus recesos la Comisión Permanente, o las legislaturas de las entidades federativas, podrán llamar a dichas autoridades para que expliquen su negativa. Asimismo las legislaturas de las entidades federativas garantizarán que los organismos para la protección de éstos cuenten con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propio. El titular de la Comisión de Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y de los organismos de protección a los derechos humanos y sus consejeros consultivos serán elegidos a través de un procedimiento de consulta pública. Retirarle a la SCJN la facultad de investigación en caso de violación grave de las garantías individuales con que cuenta actualmente para transferirla a la CNDH.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Eduardo Sergio De la Torre Jaramillo (Alternativa) el 21 de noviembre de 2006.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Gloria Lavara Mejía (PVEM) el 7 de diciembre de 2006.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Édgar Mauricio Duck Núñez (PAN) el 21 de diciembre de 2006.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. César Horacio Duarte Jáquez (PRI) a nombre propio y de la Dip. Elizabeth Morales García (PRI), el 08 de febrero de 2007.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Pablo Leopoldo Arreola Ortega (PT) a nombre del Grupo Parlamentario del PT, 27 de febrero de 2007.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Alfonso Rolando Izquierdo Bustamante (PRI) el 29 de marzo de 2007.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Dora Alicia Martínez Valero (PAN) el 25 de abril de 2007.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo (PRD) el 25 de abril de 2007.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) a nombre del Dip. Gerardo Villanueva Albarrán (PRD) el 11 de julio de 2007.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Gerardo Villanueva Albarrán (PRD) 25 de julio de 2007.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. José Gildardo Guerrero Torres (PAN) el 6 de septiembre de 2007.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Francisco Fraile García (PAN) el 11 de octubre de 2007.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Aurora Cervantes Rodríguez (PRD) el 16 de octubre de 2007.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Juan Manuel San Martín Hernández (PRD) el 16 de octubre de 2007.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Holly Matus Toledo (PRD) el 8 de noviembre de 2007.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Obdulio Ávila Mayo (PAN) el 29 de noviembre de 2007.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Juan Enrique Barrios Rodríguez (PAN) el 4 de diciembre de 2007.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Patricia Obdulia de Jesús Castillo Romero (Convergencia) el 13 de diciembre de 2007.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Carlos Madrazo Limón (PAN) el 13 de diciembre de 2007.</p> <p>Iniciativa presenta por el Dip. Pablo Leopoldo Arreola Ortega (PT) el 20 de enero de 2008.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Adolfo Mota Hernández (PRI) el 16 de enero de 2008.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Rosa Elva Soriano Sánchez (PRD) el 5 de febrero de 2008.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Leonardo Magallón Arceo (PAN) el 30 de abril de 2008.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Irene Aragón Castillo (PRD) el 30 de abril de 2008.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Ruth Zavaleta Salgado (PRD) el 14 de mayo de 2008.</p> <p>Cuatro iniciativas presentadas por diputados de los Grupos Parlamentarios del PRD, PRI, PT, de Convergencia, Alternativa y Nueva Alianza, el 24 de abril de 2008.</p>

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
		<p>Iniciativa presentada por legisladores de diversos Grupos Parlamentarios el 24 de abril de 2008.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Adriana Díaz Contreras (PRD) el 11 de junio de 2008.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Beatriz Collado Lara (PAN) el 27 de agosto de 2008.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Alejandro Chanona Burguete (Convergencia) el 30 de julio de 2008.</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 23 de abril de 2009.</p> <p>Proyecto de decreto aprobado el 28 de abril de 2009 por 287 votos y 1 en contra. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 28 de abril de 2009.</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 7 de abril de 2010.</p> <p>Proyecto de decreto aprobado el 8 de abril de 2010 por 80 votos, 1 en contra y 2 abstenciones. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Minuta presentada en la Cámara de Diputados en la sesión del 13 de abril de 2010, se turno a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Derechos Humanos.</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 14 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>2 De la Comisión de Salud, que adiciona un párrafo al artículo 376 de la Ley General de Salud y reforma los artículos primero y tercero transitorios y se adiciona los artículos cuarto y quinto al Decreto que reforma el artículo 376 de la Ley General de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 24 de febrero de 2005.</p>	<p>Establecer que la renovación de los registros sanitarios de medicamentos se otorgará únicamente cuando la Secretaría de Salud haya constatado la calidad, seguridad y eficacia terapéutica de los Medicamentos y demás Insumos para la Salud, en caso contrario los registros otorgado se entenderán como revocados para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Fernando Enrique Mayans Canabal (PRD, a nombre propio y de la Dip. Lorena Martínez Rodríguez (PRI) el 26 de febrero de 2009. (LX Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 21 de octubre de 2010.</p>
<p>3 De la Comisión de Justicia, iniciativa que adiciona el artículo 139 del Código Penal Federal.</p>	<p>Imponer pena de prisión de 10 a 50 años y hasta dos mil días multa, a quien intimide a la sociedad y difunda sus actividades.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI), el 19 de octubre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 14 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>4 De la Comisión de Justicia, que reforma los artículos 406, 407 y 412 del Código Penal Federal.</p>	<p>Sancionar al funcionario partidista o al candidato que obtenga o utilice a sabiendas y en su calidad de precandidato, por sí o por interpósita persona, bienes o servicios provenientes de actividades ilícitas para su precampaña electoral. Sancionar al servidor público que haga uso de su autoridad para obligar a sus subordinados a emitir su voto a favor de algún precandidato.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI) el 13 de enero de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 14 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>5 De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, que expide el Reglamento de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Establecer un reglamento para la Cámara de Diputados que regulará la actividad parlamentaria y sus procedimientos, órganos de gobierno y órganos de apoyo y su</p>	<p>De la LX Legislatura:</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Juan de Dios Castro Muñoz (PAN) el 07 de noviembre de</p>

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
	<p>funcionamiento, el funcionamiento del Pleno; así como los derechos y obligaciones de las y los diputados.</p>	<p>2006.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Alfredo Ríos Camarena (PRI), a nombre propio y de los Dips. Samuel Palma César y Carlos Armando Biebrich Torres (PRI), el 19 de diciembre de 2006</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. César Horacio Duarte Jáquez (PRI), a nombre propio y del Dip. Raúl Cervantes Andrade (PRI), el 27 de febrero de 2007.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Humberto López Lena Cruz (Convergencia) el 17 de abril de 2007.</p> <p>Iniciativa suscrita por los Dips. José Jesús Reyna García y Mauricio Ortiz Proal (PRI) el 26 de abril de 2007.</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Ariel Castillo Nájera (Nueva Alianza) el 26 de abril de 2007.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. José Gildardo Guerrero Torres (PAN) el 06 de septiembre de 2007</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Obdulio Ávila Mayo (PAN) el 06 de septiembre de 2007.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Cuauhtémoc Velasco Oliva (Convergencia) el 04 de octubre de 2007</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. José Luis Blanco Pajón (PRI), a nombre propio y del Dip. José Edmundo Ramírez Martínez (PRI), el 04 de octubre de 2007.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Rogelio Carbajal Tejada (PAN) el 04 de diciembre de 2007.</p> <p>Iniciativa suscrita por diversos diputados del Grupo Parlamentario del PAN el 13 de diciembre de 2007.</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Raúl Cervantes Andrade (PRI) el 13 de diciembre de 2007.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Édgar Mauricio Duck Núñez (PAN) el 14 de febrero de 2008.</p> <p>Iniciativa suscrita por los Dips. Adrián Fernández Cabrera (PAN), Juan Manuel Parás González (PRI) y Miguel Ángel Jiménez Godínez (Nueva Alianza), el 22 de abril de 2008.</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. José Gildardo Guerrero Torres (PAN) el 11 de junio de 2008.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Mauricio Ortiz Proal (PRI), a nombre propio y del Dip. José Jesús Reyna García (PRI), el 30 de septiembre de 2008.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Adriana Díaz Contreras (PRD) el 15 de octubre de 2008.</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Narcizo Alberto Amador Leal (PRI) el 11 de diciembre de 2008.</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Dolores de María Manuell Gómez Angulo (PAN) el 11 de diciembre de 2008</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Obdulio Ávila Mayo (PAN) el 03 de marzo de 2009.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Enrique Serrano Escobar (PRI) el 18 de marzo de 2009.</p> <p>Iniciativa suscrita por diputados de diversos Grupos Parlamentarios el 21 de abril de 2009.</p> <p>Iniciativa suscrita por los Dips. Alejandro Landero Gutiérrez, Carlos Alberto Torres Torres y Luis Gustavo Parra Noriega (PAN), el 30 de abril de 2009.</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Alma Lilia Luna Munguía (PRD) el 30 de abril de 2009.</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Robinson Uscanga Cruz (Convergencia) el 30 de abril de 2009.</p>

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
		<p>De la LXI Legislatura:</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT) el 23 de septiembre de 2009.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI), a nombre de la bancada priísta sinaloense, el 01 de octubre de 2009.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Juan José Guerra Abud (PVEM) el 20 de enero de 2010.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Luz Carolina Gudiño Corro (PRI) el 09 de febrero de 2010.</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Carlos Alberto Ezeta Salcedo (PVEM) el 02 de marzo de 2010.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. María Araceli Vázquez Camacho (PRD) el 18 de marzo de 2010.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Jesús María Rodríguez Hernández (PRI) el 06 de abril de 2010.</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Josefina Eugenia Vázquez Mota (PAN) el 13 de abril de 2010.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Pablo Escudero Morales (PVEM) el 27 de abril de 2010.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Guadalupe Acosta Naranjo (PRD), a nombre propio y de los Dips. José Luis Jaime Correa, Luis Felipe Eguía Pérez, José de Jesús Zambrano Grijalva, Mary Telma Guajardo Villarreal y Ángeles Nazares Jerónimo (PRD), el 12 de mayo de 2010.</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 14 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>6 De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que expide la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad</p>	<p>Establecer las condiciones en las que el Estado deberá promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, asegurando su plena inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Rubí Laura López Silva (PAN) el 19 de diciembre de 2009. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Silvia Emilia Degante Romero (PAN) el 25 de octubre de 2007. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Esperanza Morelos Borja (PAN) el 31 de octubre de 2007. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Jorge Quintero Bello (PAN) el 12 de noviembre de 2007. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. María Esperanza Morelos Borja (PAN) el 20 de noviembre de 2007. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Francisco Antonio Fraile García (PAN), a nombre propio y de la Dip. Silvia Emilia Degante Romero (PAN), el 20 de noviembre de 2007. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Arnulfo Elías Cordero Alfonzo (PRI) el 04 de marzo de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge Godoy Cárdenas (Convergencia) el 17 de abril de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Miguel Ángel Peña Sánchez (PRD) el 30 de abril de 2009. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Eduardo Espinosa Abuxapqui (PRI) el 07 de octubre de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Congreso del estado de Colima el 12 de marzo de 2009. (LX</p>

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
		<p>Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. María Victoria Gutiérrez Lagunes (PAN) el 18 de marzo de 2009. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Beatriz Collado Lara (PAN) el 30 de abril de 2009. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. María Joann Novoa Mossberger (PAN) el 15 de octubre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por Dip. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI), a nombre propio y de los diputados priístas de Coahuila, el 10 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Tomasa Vives Preciado (PAN), a nombre propio y de la Dip. Sonia Mendoza Díaz (PAN), 04 de febrero de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRD) el 23 de febrero de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Daniela Nadal Riquelme (PRI), a nombre propio y de las Dips. Yolanda de la Torre Valdez y Nely Edith Miranda Herrera (PRI), el 28 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Sen. Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez (PAN), a nombre propio y de diversos Legisladores integrantes de las comisiones de Atención a Grupos Vulnerables de ambas Cámaras, el 06 de mayo de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge A. Kahwagi Macari (NA) el 25 de agosto de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. María Cristina Díaz Salazar (PRI) el 07 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 14 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p>



SINOPSIS DE DICTÁMENES A DISCUSIÓN RELATIVOS A PUNTOS DE ACUERDO

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1 De la Comisión de Relaciones Exteriores, con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, hacer un llamado a las autoridades de los Estados Unidos de América, para que se cumplan los acuerdos pactados, con el objeto de garantizar el pleno respeto a los derechos humanos y garantías individuales de nuestros connacionales en proceso de repatriación.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que en el ámbito de su competencia, haga un llamado a las autoridades de los Estados Unidos de América, para que se cumplan los acuerdos pactados, con el objeto de garantizar el pleno respeto de los derechos humanos y garantías individuales de nuestros connacionales en proceso de repatriación.</p>	<p>Proposición presentada por el Dip. Humberto Lepe Lepe (PRI) el 22 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>2 De la Comisión de Relaciones Exteriores con punto de acuerdo solicita al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, fortalezca y promueva una política mayor de acercamiento en los ámbitos comercial, turístico, social, deportivo, educativo, con el Gobierno de la Federación Rusa.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados solicita al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, fortalezca y promueva una política mayor de acercamiento en los ámbitos comercial, turístico, social, deportivo, educativo, con el Gobierno de la Federación Rusa.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Caritina Sáenz Vargas (PVEM) el 25 de febrero de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>3 De la Comisión de Relaciones Exteriores con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores haga un atento llamado a las autoridades competentes de los Estados Unidos de América a fin de que se respete el derecho al trabajo digno y los derechos humanos de los migrantes.</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, apoye el esfuerzo de millones de mexicanos migrantes que actualmente luchan por sus derechos al trabajo digno y por el respeto a sus derechos humanos en los Estados Unidos de América.</p> <p>SEGUNDO.- La Cámara de Diputados exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en uso de sus facultades realice los mejores oficios para alentar una reforma migratoria integral y humana en los Estados Unidos de América.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Marcos Carlos Cruz Martínez (PRD) el 07 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>4 De la Comisión de Relaciones Exteriores con punto de acuerdo, sobre el establecimiento de mecanismos e instrumentos jurídicos para la simplificación de trámites, tiempos de resolución y cobro de visa.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Secretaría de Gobernación, para que en el ámbito de sus competencias, soliciten a sus contrapartes en los Estados Unidos de América, el establecimiento de mecanismos e instrumentos jurídicos para la simplificación de los trámites, tiempos de resolución y que el cobro de visa sea reembolsado, por lo menos el 70% del depósito, cuando esta no se otorgue.</p>	<p>Proposición presentada por la Dip. Cristabell Zamora Cabrera (PRI), a nombre propio y suscrita por diversos diputados de su Grupo Parlamentario, el 24 de marzo de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>5 De la Comisión de Seguridad Pública, con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública, implemente y fortalezca las políticas públicas, estrategias y programas que garanticen la adecuada y efectiva reinserción social de los internos.</p>	<p>Único.- Se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario Federal, a la implementación y el fortalecimiento de políticas públicas, estrategias y programas que garanticen la adecuada y efectiva reinserción social de los internos y el respeto a los derechos humanos.</p>	<p>Proposición presentada por la Dip. Adriana Sarur Torre (PVEM), el 7 de septiembre de 2010.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>6 De la Comisión de Seguridad Pública, con Puntos de Acuerdo, por los que se exhorta a las autoridades responsables del sistema penitenciario en los tres órdenes de gobierno, implementen medidas de prevención y sanción contra la explotación sexual y la trata de personas en la población penitenciaria del país.</p>	<p>Primero.- Se exhorta respetuosamente a las autoridades de los tres órdenes de gobierno encargadas de los Centros de Readaptación Social Federales y Estatales a implementar medidas de prevención y las sanciones correspondientes contra la explotación sexual y la comisión del delito de trata de personas al interior de dichos centros penitenciarios.</p> <p>Segundo.- Se exhorta respetuosamente al secretario de Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a la Comisión de Derechos humanos del Distrito Federal, a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y al Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, a que informen a esta soberanía sobre los avances en las investigaciones de la presunta red de prostitución que opera en el Penal Femenil de Santa Martha Acatitla.</p>	<p>Proposición presentada por la Dip. Rosi Orozco (PAN), el 14 de septiembre de 2010.</p>
<p>7 De la Comisión de Seguridad Pública, con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las entidades federativas y al Distrito Federal a que otorguen, a los elementos encargados de la Seguridad Pública, un Seguro de vida y de gastos médicos mayores.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a las entidades federativas y al Distrito Federal a que otorguen, a los elementos encargados de la Seguridad Pública, un seguro de vida y de gastos médicos mayores.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública federal, a que informe a los familiares de policías caídos en el cumplimiento del servicio la documentación que exige la Aseguradora para el trámite del pago del seguro de vida, tales como: el acta de defunción del fallecido, acta de nacimiento original o copia certificada del mismo y para la identificación de cada beneficiario (acta de nacimiento original o copia certificada e identificación con fotografía), a fin de que se agilice la tramitación y el pago del seguro de vida institucional correspondiente.</p>	<p>Proposición presentada por el Dip. Sergio González Hernández (PAN) el 07 de octubre de 2010.</p>
<p>8 De la Comisión de Seguridad Pública, con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a que con base en la incidencia delictiva registrada en el estado de Chihuahua, considere la posibilidad de incrementar la presencia de elementos de seguridad pública federal en los municipios que presenten mayor inseguridad y violencia a fin de salvaguardar la integridad de sus habitantes</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Poder Ejecutivo Federal, a que con base en la incidencia delictiva registrada en el estado de Chihuahua, considere la posibilidad de incrementar la presencia de elementos de seguridad pública federal en los municipios que presenten mayor inseguridad y violencia a fin de salvaguardar la integridad de sus habitantes.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Jaime Flores Castañeda (PRI) el 23 de septiembre de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>9 De la Comisión de Seguridad Pública, con Puntos de Acuerdo, por los que se solicita a las policías cibernéticas a fortalecer su personal e infraestructura, establecer convenios de cooperación e intercambio de información, unificar criterios e implantar procedimientos preventivos de riesgos en uso de internet.</p>	<p>Primero.- Se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública Federal y a las Estatales, a los titulares del Poder Ejecutivo Estatal, los Congresos Locales, al fortalecimiento del personal e infraestructura de las policías cibernéticas, así como a establecer convenios de cooperación e intercambio de información y unificar criterios e implantar procedimientos preventivos de riesgo en el uso de internet.</p> <p>Segundo.- Se exhorta a los gobiernos Estatales que no tienen policía cibernética a constituirlos a la brevedad posible, a fin de disminuir la comisión de delitos a través del uso de internet.</p>	<p>Proposición presentada por el Dip. Agustín Castilla Marroquín (PAN), el 28 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>10 De la Comisión de Seguridad Pública, con Punto de Acuerdo, relativo al ejercicio de los recursos federales en materia de seguridad pública asignados a estados, municipios y al Distrito Federal</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a los gobiernos beneficiados de los recursos aportados por la federación a través del Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, a destinar y ejercer oportunamente los recursos recibidos para cumplir los objetos, materias y fines conducentes.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a los gobiernos beneficiados de los recursos aportados por la Federación a través del Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, a reportar oportunamente a las instancias correspondientes y a informar a esta Cámara de Diputados, el cumplimiento de las metas y los objetivos afectos al ejercicio de tales recursos.</p>	<p>Proposición suscrita por Dip. Gabriela Cuevas Barron (PAN) el 04 de noviembre de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>11 De la Comisión de Seguridad Pública, con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las secretarías de Gobernación, de Seguridad Pública, de Defensa, de Marina y a la Procuraduría General de la República, a la implementación y el fortalecimiento de políticas públicas, estrategias y programas que garanticen la seguridad en las zonas fronterizas para combatir la delincuencia organizada.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Secretarías de Seguridad Pública, Defensa y Marina Nacional, así como a la Procuraduría General de la República, a la implementación y el fortalecimiento de políticas públicas, estrategias y programas que garanticen la seguridad en las zonas fronterizas para combatir la delincuencia organizada así como los delitos conexos.</p>	<p>Proposición presentada por el Dip. Juan José Cuevas García (PAN) el 19 de octubre de 2010. (LXI Legislatura)</p>



SINOPSIS DE DICTÁMENES NEGATIVOS SOBRE INICIATIVAS Y MINUTAS

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1 De las Comisiones Unidas de Comunicaciones, de Transportes y de Trabajo y Previsión Social, que desechan la iniciativa que deroga diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación, de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, de la Ley de Aviación Civil, de la Ley de Aeropuertos y de la Ley Federal de Telecomunicaciones.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que deroga los artículo 112 de la Ley de Vías de Comunicación, artículo 56 del capítulo IX de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, el artículo 83 capítulo XVII de la Ley de Aviación Civil, artículo 77 del título XIII de la Ley de Aeropuertos, artículo 66 del capítulo VII de la Ley Federal de Telecomunicaciones, presentada por el diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de fecha 8 de octubre de 2009.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido, publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Pedro Vázquez González (PT) el 8 de octubre de 2009. (LXI Legislatura)</p>
<p>2 De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Seguridad Pública, con Puntos de Acuerdo, por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y diversas disposiciones de la Ley Federal de Seguridad Privada y de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>	<p>Primero.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y diversas disposiciones de la Ley Federal de Seguridad Privada y de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentada por el diputado Alberto Esteva Salinas, del Grupo Parlamentario de convergencia.</p> <p>Segundo.- Archívese el asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Alberto Esteva Salinas (Conv), el 3 de abril de 2008. (LX Legislatura)</p>
<p>3 De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Seguridad Pública, con Puntos de Acuerdo, por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>	<p>Primero.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentada el 26 de marzo de 2009, por el diputado Pablo Trejo Pérez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>Segundo.- Archívese el asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Pablo Trejo Pérez (PRD), el 26 de marzo de 2009. (LX Legislatura)</p>
<p>4 De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Seguridad Pública, con Puntos de Acuerdo, por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y diversas disposiciones de la Ley Federal de Seguridad Privada y de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>	<p>Primero.- Se desecha la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y diversas disposiciones de la Ley Federal de Seguridad Privada y de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentada por el diputado Fernando Mayans Canabal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>Segundo.- Archívese el asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Fernando Mayans Canabal (PRD), el 11 de diciembre de 2008. (LX Legislatura)</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>5 De la Comisión de Justicia, que desecha la iniciativa que reforma el artículo 11 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 11 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. María Cristina Díaz Salazar (PRI) el 10 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p>
<p>6 De la Comisión de Justicia, que desecha la iniciativa que reforma el artículo 141 Apartado B fracción IX del Código Federal de Procedimientos Penales.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 141 Apartado B fracción IX del Código Federal de Procedimientos Penales, a cargo de la Diputada María Araceli Vázquez Camacho integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. María Araceli Vázquez Camacho (PRD) el 29 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>7 De la Comisión de Agricultura y Ganadería, que desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.</p>	<p>ÚNICO.- Se desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos., a cargo del Diputado Emiliano Velázquez Esquivel, del Grupo Parlamentario del PRD por encontrarse satisfecha la pretensión de la iniciativa en la legislación vigente.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Emiliano Velázquez Esquivel (PRD) el 13 de octubre de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>8 De la Comisión de Agricultura y Ganadería, que desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.</p>	<p>ÚNICO.- Se desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM) el 29 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>9 De la Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Economía, que desechan la minuta que expide la Ley de Desarrollo Integral y Sustentable de la Cafecultura.</p>	<p>ÚNICO.- Se desecha la minuta con proyecto de decreto que expide la Ley Integral y Sustentable de la Cafecultura, desechada por el Senado de la República el 18 de diciembre de 2009 y recibida en esta Cámara de Diputados el 10 de diciembre del mismo año.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Agapito Hernández Oaxaca (PRD) el 23 de noviembre de 1999. (LVIII Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Oscar Alvarado Cook (PRI) el 12 de diciembre de 2002. (LVIII Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Ildefonso Zorrilla Cuevas (PRI) el 22 de abril de 2003. (LVIII Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Sen. Fidel Herrera Beltrán (PRI) a nombre de los Sens. Zoila Noemí Guzmán Lagunes y Sadot Sánchez Carreño (PRI), el 20 de agosto de 2003. (LVIII Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Gustavo Moreno Ramos (PRI), a nombre de los Grupos Parlamentarios del PRI, PRD y PC, el 18 de noviembre de 2003. (LIX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Marcelo Herrera Herbert (PRI) el 27 de abril de 2004. (LIX Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 15 de marzo de 2005.</p> <p>Dictamen a discusión presentado el 17 de marzo de 2005. Proyecto de decreto aprobado por 239 votos y 112 en contra. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LIX Legislatura)</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
		<p>Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 30 de marzo de 2005. (LIX Legislatura)</p> <p>Dictamen en sentido negativo presentado el 8 de diciembre de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 70 votos y 1 en contra. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso d) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Minuta recibida el 10 de diciembre de 2009. LXI Legislatura)</p>
<p>10 De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos por el que se desechan 29 iniciativas que reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentadas durante las LX Y LXI Legislaturas.</p>	<p>PRIMERO.-Se desechan 29 iniciativas que reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentadas durante las LX Y LXI Legislaturas, con anterioridad a las reformas aprobadas en el llamado Megadictamen aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2010, en virtud de que han quedado sin materia.</p> <p>SEGUNDO. -Archívense los expedientes como asuntos debidamente concluidos.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. José Luis Varela Lagunas (Convergencia) el 19 de octubre de 2006. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Mónica Arriola (Nueva Alianza) el 19 de octubre de 2006. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Humberto Dávila Esquivel (Nueva Alianza) el 30 de octubre de 2006. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Neftalí Garzón Contreras (PRD) el 19 de diciembre de 2006. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Víctor Gabriel Varela López (PRD) el 11 de abril de 2007. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Javier Estrada González (PVEM) el 25 de abril de 2007. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Daniel Dehesa Mora (PRD) el 03 de septiembre de 2007. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Alberto Amaro Corona (PRD) el 16 de octubre de 2007. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Manuel Portilla Diéguez (PVEM) el 27 de noviembre de 2007. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Jorge Godoy Cárdenas (Convergencia) el 17 de abril de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Francisco Javier Murillo Flores (PAN) el 30 de abril de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Cuauhtémoc Sandoval Ramírez (PRD), a nombre de la Dip. Mónica Fernández Balboa (PRD), el 14 de mayo de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Ricardo Cantú Garza (PT) el 30 de abril de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Susana Monreal Ávila (PRD), a nombre del Dip. Celso David Pulido Santiago (PRD) el 11 de junio de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por diputados del Grupo Parlamentario del PAN el 30 de octubre de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Arnoldo Ochoa González (PRI) el 11 de diciembre de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Mariano González Zarur (PRI), a nombre propio y de los integrantes del Comité de Competitividad, el 03 de marzo de 2009. (LX Legislatura)</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
		<p>Iniciativa presentada por la Dip. Holly Matus Toledo (PRD) el 10 de marzo de 2009. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Irma Piñeyro Arias (Nueva Alianza) el 15 de abril de 2009. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Blanca Luna Becerril (Nueva Alianza) el 15 de abril de 2009. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Irineo Mendoza Mendoza (PRD) el 30 de abril de 2009. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge Luis de la Garza Treviño (PRI) el 30 de abril de 2009. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip Carlos Rodríguez Guevara (PAN) el 30 de abril de 2009. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Rodolfo Torre Cantú (PRI) el 13 de octubre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Rosalina Mazari Espín (PRI) el 04 de noviembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Fermín Gerardo Alvarado Arroyo (PRI) y suscrita por el Dip. Socorro Sofío Ramírez Hernández (PRI) el 08 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Paz Gutiérrez Cortina (PAN) y suscrita por la Dip. Alma Carolina Viggiano Austria (PRI) el 08 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. María del Pilar Torre Canales (NA) el 23 de febrero de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín (PAN) el 09 de marzo de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>11 De la Comisión de Seguridad Pública, con proyecto de decreto que reforma la fracción XXX del artículo 32 de la Ley Federal de Seguridad Privada.</p>	<p>Único.- Se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona la fracción XXX del artículo 32 de la Ley Federal de Seguridad Privada, turnada a la Comisión de Seguridad Pública, el 7 de septiembre de 2010.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Sen. Jorge Legorreta Ondorica (PVEM) el 19 de noviembre de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 29 de abril de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 88 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida el 07 de septiembre de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>12 De la Comisión de Seguridad Pública, que reforma la fracción IX del artículo 32 de la Ley Federal de Seguridad Privada.</p>	<p>ÚNICO.- Se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona la fracción IX del artículo 32 de la Ley Federal de Seguridad Privada, turnada a la Comisión de Seguridad Pública el 07 de septiembre de 2010.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Sen. Tomás Torres Mercado (PRD) el 5 de febrero de 2009. (LX Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 27 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión presentado el 29 de abril de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 97 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 07 de septiembre de 2010. (LXI Legislatura)</p>